

The background is a solid green color. A large, light green triangle is positioned on the left side, pointing towards the bottom right. The text is centered in the white space created by the triangle's point.

ESCUELA ANDALUZA DE
SALUD PÚBLICA S.A.
UNIPERSONAL
MEMORIA 2021

INDICE

<u>1.- Actividad de la Escuela Andaluza de Salud Publica..</u>	<u>10</u>
<u>2.- Bases de Presentacion de las Cuentas Anuales.....</u>	<u>11</u>
<u>3.- Propuesta de Distribución de Resultados.....</u>	<u>13</u>
<u>4.- Normas de Valoración.....</u>	<u>13</u>
<u>5.- Inmovilizaciones Intangibles</u>	<u>20</u>
<u>6.- Inmovilizaciones Materiales.....</u>	<u>22</u>
<u>7.-Activos y Pasivos Financieros</u>	<u>26</u>
<u>8.- Existencias</u>	<u>28</u>
<u>9.- Fondos Propios</u>	<u>28</u>
<u>10.- Subvenciones, Transferencias, Donaciones y</u> <u>Legados</u>	<u>30</u>
<u>11.- Otras Provisiones.....</u>	<u>35</u>
<u>12.- Fondos Recibidos de la Junta de Andalucía</u>	<u>36</u>
<u>13.- Situación Fiscal.....</u>	<u>38</u>
<u>14.- Garantías Comprometidas con Terceros y Otros</u> <u>Pasivos Contingentes.....</u>	<u>39</u>
<u>15.- Ingresos y Gastos</u>	<u>40</u>

16.- Otra Información	46
17.- Información Medioambiental.....	47
18.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	

Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2021.

1. Actividad de la Escuela Andaluza de Salud Pública

La EASP es una Empresa Pública fundada el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco cuyo objeto social es la generación de procesos de formación, asesoramiento, cooperación internacional, investigación y la creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten la gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud mediante:

- a) **La formación:** implantando procesos orientados al desarrollo de las competencias profesionales y directivas y a la formación entre iguales. La formación se destina tanto a las personas profesionales, al personal directivo, a pacientes y a la ciudadanía. Se consideran actividad preferente los programas conjuntos con la Universidad, además de con las instituciones y centros del sistema sanitario público.
- b) **El asesoramiento:** La actividad de asesoría tiene como objetivo contribuir de manera preferente al diseño e implantación del enfoque de salud en el conjunto de las políticas públicas y ser un mecanismo de transferencia de las buenas prácticas acumuladas en el Sistema Sanitario Público. En el ámbito internacional se desarrollan programas de asistencia técnica en el marco de la cooperación al desarrollo, así como, proyectos de consultoría y capacitación de profesionales en colaboración con Administraciones Públicas, sociedades científicas, centros de enseñanza u ONGs.
- c) **La investigación:** Se trata de contribuir a la generación y transferencia del conocimiento científico en el ámbito de la salud en todas las políticas, identificando las necesidades existentes, los factores que determinan la salud, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, así como, la calidad y eficiencia de los sistemas de salud, en aras de mejorar el impacto en salud y el impacto social. Todo ello se llevará a cabo a través del desarrollo de informes, publicaciones científicas y proyectos de investigación, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas de prestigio en el ámbito autonómico, nacional o internacional. La cooperación de la investigación con institutos y centros es básica para su fomento.
- d) **Los espacios de colaboración y redes:** potenciando actividades de colaboración y trabajo en red con organizaciones científicas y académicas, entidades sin ánimo de lucro, centros públicos, grupos sociales y asociaciones de pacientes en general. Estos proyectos se llevan a cabo en un marco de gestión, intercambio y difusión del conocimiento en el ámbito de la salud y sus determinantes, se basan y apoyan en el uso de las tecnologías de la innovación y comunicación.

Para la mejor consecución de sus fines y objeto social, la EASP, publicará y editará los trabajos docentes, investigadores o de consultoría que se realicen por la misma o por las personas o Entidades que con ella colaboren, a cuyo fin se establecerá el correspondiente mecanismo editorial para la divulgación de tales trabajos y actividades.

La actividad de la EASP se desarrolla dentro del ámbito nacional e internacional, haciendo especial énfasis en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El capital de la Escuela Andaluza de Salud Pública se encuentra suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de su Dirección General de Patrimonio.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Escuela Andaluza de Salud Pública S.A., y se presentan de acuerdo con las disposiciones recogidas en el Real Decreto 1514/2007, la resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Socio único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Socio único, el 14 de junio de 2021.

2.b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Si bien, existe la pretensión por parte de Junta de Andalucía de integrar a la EASP en un instituto de nueva creación llamado Instituto Andaluz de Salud mediante la liquidación y disolución de la sociedad mercantil y posterior traspaso de sus bienes, derechos y obligaciones al nuevo ente. Este proyecto estaba supeditado al resultado de auditoría operativa encargada por la Junta realizada en el segundo semestre de 2020. El informe de auditoría operativa emitido recomienda que se replantee la continuidad de la EASP como S.A. y se proceda al cese de su actividad, extinción de la entidad y traspaso de recursos y actividades a otras entidades del sistema de salud de Andalucía.

El pasado 11 de febrero de 2021 se publicó el plazo de apertura a consulta pública del anteproyecto de ley de creación del Instituto Andaluz de Salud que contempla la inclusión de la EASP, la Fundación Progreso y Salud y la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.

Los estados financieros se han elaborado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento ya que se desconoce el término del trámite de aprobación del anteproyecto.

.

La sociedad ha presentado unos resultados negativos de explotación en el ejercicio 2021 de -6.334.506,19 euros, antes de transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía y ejecutadas en el ejercicio. Esta situación implica que el mantenimiento de la actividad de la Sociedad depende en todo caso de la obtención de subvenciones o

financiación adicional por parte del accionista o de terceros. La Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2022 establece una asignación de transferencias de financiación de explotación para la EASP por importe de 5.972.313 euros, cantidad que asegura el mantenimiento de su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.c) Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha contabilizado los ingresos provenientes de la Consejería de Salud por el “Contrato Programa Consejería de Salud- Escuela Andaluza de Salud Pública” para la realización de los programas incluidos en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, como transferencias de financiación de explotación (capítulo presupuestario IV), tal y como especifica en las órdenes de pago emitidas por la Intervención General de la Junta de Andalucía. El importe de estos ingresos para el año 2021 ha sido de 6.271.403,83euros. Adicionalmente la Escuela Andaluza de Salud Pública ha recibido transferencias finalistas de explotación de la Consejería de Salud por 1.813.000€.

La comparación entre los ejercicios 2021 y 2020 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.i (Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021).

2.d) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2. f) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2021 ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

2.g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en 2021 correspondientes a ejercicios anteriores.

2.i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

3. Propuesta de Distribución de Resultados

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias pone de manifiesto unos beneficios para el ejercicio 2021 de 0 euros.

4. Normas de Valoración

4.a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El inmovilizado material se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada. Los coeficientes de amortización son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	% AMORT.
215000000	Aplicaciones Informáticas	30%-33%
220000000	Terrenos y Bienes Naturales	0
221000000	Construcciones	2%
221000001	Construcciones Instalaciones	8%
222000000	Instalaciones Técnicas	10%
223000000	Maquinaria	10%
224000000	Utillaje	10%
225000000	Otras Instalaciones.	6%
226000000	Mobiliario	10%
227000000	Equipos Procesos Información	20% - 25% - 30%
228000000	Medios de Transporte Externo	10%-16%
229000000	Material Bibliográfico	10%

Tabla 1

La Sociedad realiza inventario físico de los bienes contabilizados en esta rúbrica, procediéndose a dar de baja a aquellos que se encuentren fuera de uso o deteriorados.

Es criterio de la EASP no activar partidas cuya valoración sea menor a 100 euros salvo que sean parte de un conjunto claramente determinado y localizado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resulten dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.c) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.c.1. Inversiones financieras a largo plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han

surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.c.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.c.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.d) Existencias

Las existencias, que representan básicamente suministros de almacén, publicaciones y suministros, se valoran al coste de adquisición o coste de producción, utilizándose el método de primera entrada primera salida. El precio de adquisición es el importe facturado por el

proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción en el porcentaje en que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización.

4.e) Subvenciones de capital y de explotación

Las subvenciones de capital no reintegrables se consideran ingresos por subvenciones de capital y se imputan a los ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.

La Sociedad contabiliza las subvenciones de capital recibidas formando parte del patrimonio neto y por el importe total concedido, puesto que por la forma en que se financia la Escuela Andaluza de Salud Pública, al tratarse de una empresa pública no recaerá efecto impositivo alguno sobre las referidas subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

Las transferencias de explotación se aplican de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 58.bis del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, destinándose a financiar el presupuesto de explotación y aplicándose para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Una vez equilibrada dicha cuenta, podrán destinarse a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Será objeto de reintegro, en su caso, el excedente resultante a la Tesorería de la Junta de Andalucía. En consecuencia, el destino de las transferencias de financiación de explotación no podrá ser objeto de concreción o singularización por el órgano que aprueba la transferencia.

Para el presente ejercicio se ha considerado ingreso 6.271.403,83 euros de los 6.272.313 euros concedidos, reconociendo como derecho acreedor objeto de reintegro 908,67 euros.

4.f) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se incluyen en este epígrafe los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de disposiciones legales, contractuales de obligaciones implícitas o tácitas a cargo de la empresa.

4.g) Impuesto de sociedades

Dado que existen resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar y no prescritos, no ha habido cuota devengada del impuesto de sociedades.

4.h) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

5. Inmovilizaciones Intangibles

El inmovilizado intangible que aparece en el Balance está formado por aplicaciones informáticas. El movimiento de estas partidas está reflejado en la tabla 2.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 9.549.653,13 euros.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están recogidos en la tabla 5.

Tabla 2: Movimientos de la partida inmovilizaciones intangibles en el ejercicio 2021 sede principal

	Coste 31/12/20	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/21	Amortización 31/12/20	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/21	Valor neto 31/12/20	Valor neto 31/12/21
Total grupo: APL.INFOR.	10.299.711,56	401.997,67	0,00	10.701.709,23	-9.623.392,24	-323.558,40	0,00	-9.946.950,64	676.319,32	754.758,59
Total	10.299.711,56	401.997,67	0,00	10.701.709,23	-9.623.392,24	-323.558,40	0,00	-9.946.950,64	676.319,32	754.758,59

6. Inmovilizaciones Materiales

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del inmovilizado material situado en la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública se expresan en la tabla 3.

La Sociedad no ha practicado actualización alguna en el valor de estas partidas.

La Sociedad no ha capitalizado intereses ni diferencias de cambio como mayor valor del epígrafe de inmovilizado material del balance de situación adjunto.

Tabla 3: Movimientos de la partida inmovilizaciones materiales en el ejercicio 2021 sede principal

	Coste 31/12/20	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/21	Amortización 31/12/20	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/21	Valor neto 31/12/20	Valor neto 31/12/21
Total grupo: AUDIOVISUA	17.778,94	0,00	0,00	17.778,94	-17.778,94	0,00	0,00	-17.778,94	0,00	0,00
Total grupo: BIBLIOTECA	430.792,94	0,00	0,00	430.792,94	-430.053,57	-739,37	0,00	-430.792,94	739,37	0,00
Total grupo: CON.E INS.	1.452.604,94	0,00	0,00	1.452.604,94	-1.381.770,07	-17.046,02	0,00	-1.398.816,09	70.834,87	53.788,85
Total grupo: CONS.CURSO	21.490,56	0,00	0,00	21.490,56	0,00	0,00	0,00	0,00	21.490,56	21.490,56
Total grupo: CONSTRUCC.	7.141.838,12	0,00	0,00	7.141.838,12	-4.000.680,61	-143.050,77	0,00	-4.143.731,38	3.141.157,51	2.998.106,74
Total grupo: ELE.TRANS.	29.624,48	0,00	0,00	29.624,48	-27.063,84	-1.924,76	0,00	-28.988,60	2.560,64	635,88
Total grupo: EQ.PR.INF.	2.762.356,76	49.788,04	0,00	2.812.144,80	-2.642.627,72	-55.041,01	0,00	-2.697.668,73	119.729,04	114.476,07
Total grupo: INS.TECN.	1.233.530,48	0,00	0,00	1.233.530,48	-1.184.765,29	-10.406,06	0,00	-1.195.171,35	48.765,19	38.359,13
Total grupo: MAQUINARIA	464.918,42	0,00	0,00	464.918,42	-462.461,14	-507,89	0,00	-462.969,03	2.457,28	1.949,39
Total grupo: MOBILIARIO	1.522.212,76	0,00	0,00	1.522.212,76	-1.515.356,26	-2.778,49	0,00	-1.518.134,75	6.856,50	4.078,01
Total grupo: OT.INSTA.	258.695,30	0,00	0,00	258.695,30	-209.214,46	-7.222,42	0,00	-216.436,88	49.480,84	42.258,42
Total grupo: TE.Y B.N.	234.294,44	0,00	0,00	234.294,44	0,00	0,00	0,00	0,00	234.294,44	234.294,44
Total grupo: UTILLAJE	2.331,00	0,00	0,00	2.331,00	-2.328,32	-2,68	0,00	-2.331,00	2,68	0,00
Total	15.572.469,14	49.788,04	0,00	15.622.257,18	-11.874.100,22	-238.719,47	0,00	-12.112.819,69	3.698.368,92	3.509.437,49

La tabla 4 refleja los movimientos de activos y amortización de los mismos de todos los bienes materiales propiedad de la Escuela Andaluza de Salud Pública:

Tabla 4 Resumen de movimientos de la partida inmovilizaciones materiales en el ejercicio 2021

	Euros				
	Saldo al 31/12/2020	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros/ (Aplicaciones)	Traspasos	Saldo al 31/12/2021
Coste-					
Terrenos	234.294		-	-	234.294
Construcciones	8.594.443		-	-	8.594.443
Instalaciones técnicas	1.233.530	0	-	-	1.233.530
Maquinaria	464.918		-	-	464.918
Utilillaje	2.331		-	-	2.331
Otras instalaciones	258.695	0	-	-	258.695
Mobiliario	1.522.213	0	-	-	1.522.213
Equipos de Proceso de Información	2.762.357	49.788	0	-	2.812.145
Elementos de transporte	29.624		-	-	29.624
Biblioteca	448.572		-	-	448.572
Inmovilizado en curso	21.491		-	-	21.491
Total coste	15.572.469	49.788	0	-	15.622.257
Amortización acumulada-					
Construcciones	-5.382.451	-160.097	-	-	-5.542.547
Instalaciones técnicas	-1.184.765	-10.406	-	-	-1.195.171
Maquinaria	-462.461	-508	-	-	-462.969
Utilillaje	-2.328	-3	-	-	-2.331
Otras instalaciones	-209.214	-7.222	-	-	-216.437
Mobiliario	-1.515.356	-2.778	-	-	-1.518.135
Equipos de Proceso de Información	-2.642.628	-55.041	0	-	-2.697.669
Elementos de transporte	-27.064	-1.925	-	-	-28.989
Biblioteca	-447.833	-739	-	-	-448.572
Total amortización acumulada	-11.874.100	-238.719	0	-	-12.112.820
Inmovilizado material neto-	3.698.369	-188.931	0	-	3.509.437

No existen bienes afectos a garantías o a reversión.

Todo el inmovilizado se encuentra afecto a la explotación.

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en la sede de la EASP.

En ejercicios anteriores se recibieron transferencias de financiación de capital destinadas a financiar los activos del inmovilizado material las cuales fueron totalmente ejecutadas. En 2021 no se han recibido transferencias de financiación de capital. El movimiento de las transferencias de capital de los bienes durante este ejercicio es el que se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Imputaciones inmovilizado financiado con transferencias de este año 2021, sede principal.

	Coste 31/12/20	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/21	Amortización 31/12/20	Amortización En periodo	venta/baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/21	Valor neto 31/12/20	Valor neto 31/12/21
Total grupo: APL.INFOR.	8.979.529,78	401.997,67	0,00	9.381.527,45	-8.362.855,09	-270.739,85	0,00	-8.633.594,94	616.674,69	747.932,51
Total grupo: AUDIOVISUA	16.586,70	0,00	0,00	16.586,70	-16.586,70	0,00	0,00	-16.586,70	0,00	0,00
Total grupo: BIBLIOTECA	199.592,47508	0,00	0,00	199.592,47508	-198.998,4688	-739,37	0,00	-199.737,8388	594,00628	-145,36372
Total grupo: CON.E INS.	1.339.472,20	0,00	0,00	1.339.472,20	-1.309.028,47	-12.260,71	0,00	-1.321.289,18	30.443,73	18.183,02
Total grupo: CONS.CURSO	21.490,56	0,00	0,00	21.490,56	0,00	0,00	0,00	0,00	21.490,56	21.490,56
Total grupo: CONSTRUCC.	6.554.382,7471	0,00	0,00	6.554.382,7471	-3.736.446,8036	-137.732,67	0,00	-3.874.179,4736	2.817.935,9435	2.680.203,2735
Total grupo: ELE.TRANS.	9.305,58	0,00	0,00	9.305,58	-9.305,58	0,00	0,00	-9.305,58	0,00	0,00
Total grupo: EQ.PR.INF.	2.303.365,96	28.647,09	0,00	2.332.013,05	-2.235.080,71	-29.916,70	0,00	-2.264.997,41	68.285,25	67.015,64
Total grupo: INS.TECN.	1.036.068,81	0,00	0,00	1.036.068,81	-1.022.676,17	-1.860,38	0,00	-1.024.536,55	13.392,64	11.532,26
Total grupo: MAQUINARIA	324.077,69	0,00	0,00	324.077,69	-324.000,34	-77,35	0,00	-324.077,69	77,35	0,00
Total grupo: MOBILIARIO	914.788,44	0,00	0,00	914.788,44	-912.860,87	-1.211,25	0,00	-914.072,12	1.927,57	716,32
Total grupo: OT.INSTA.	190.988,89	0,00	0,00	190.988,89	-150.639,45	-6.495,53	0,00	-157.134,98	40.349,44	33.853,91
Total grupo: UTILLAJE	1.996,28	0,00	0,00	1.996,28	-1.993,60	-2,68	0,00	-1.996,28	2,68	0,00
Total	21.891.646,11	430.644,76	0,00	22.322.290,87	-18.280.472,25	-461.036,49	0,00	-18.741.508,74	3.611.173,86	3.580.782,13

Para el ejercicio 2022 no está previsto recibir transferencias de financiación de capital de los presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por último, se presenta a continuación una tabla resumen del inmovilizado completamente amortizado que se encuentra aún en uso:

Concepto	2021
	Importe
BIBLIOTECA	448.571,88
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	1.360.427,87
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.376,88
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	2.596.263,21
INSTALACIONES TÉCNICAS	1.153.540,51
MAQUINARIA	461.323,86
MOBILIARIO	1.397.520,42
OTRAS INSTALACIONES	151.800,45
UTILLAJE	2.331,00
TOTAL	7.582.156,08

Tabla 6

7. Activos y Pasivos Financieros

7.1.- Tesorería

Los datos de las cuentas corrientes abiertas y operativas de la Escuela Andaluza de Salud Pública son los siguientes:

Entidad	Código cuenta	Divisa	País	Saldo a	Saldo a
				31/12/21	31/12/21 en €
BBVA DOLARES 2012000031	2012000031	dólares	España	945.516,04	834.843,39
BBVA C/C	0202000009	euro	España	2.341.481,43	2.341.481,43
La Caixa	0200024681	euro	España	1.284.210,41	1.284.210,41
La Caixa	6000039248	euro	España	358.098,90	358.098,90
Caja Rural	6000039248	euro	España	2.397.000,00	2.397.000,00

Tabla 7

7.2.- Activos financieros no líquidos

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo y largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2021	Ej. 2020
Fianzas a largo plazo	2.731,01	2.731,01
Fianzas a corto plazo	-1.056,50	-1.056,50
Préstamos y partidas a cobrar	725.374,84	6.148.917,39
TOTAL	727.049,35	6.150.591,90

Tabla 8

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	2	TOTAL
Inversiones financieras	486,27	2.731,01	3.217,28
Créditos a terceros	1.542,77		1.542,77
Otros activos financieros	-1.056,50	2.731,01	1.674,51
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cue	723.832,07	0,00	723.832,07
Clientes por ventas y prestaci	571.725,84	0,00	571.725,84
Junta de Andalucía	146.161,45		146.161,45
Deudores varios	10.332,12		10.332,12
Personal	-4.387,34		-4.387,34
TOTAL	724.318,34	2.731,01	727.049,35

Tabla 9

Otros activos financieros:

Durante el ejercicio 2021 no se han producido movimientos en el epígrafe de 'otros activos financieros a largo plazo' del balance de situación:

FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	
1/1/20	2.731,01
ADICIONES	
TRASPASOS	-
SALIDAS	
TRASPASOS	-
31/12/20	2.731,01

Tabla 10

Las fianzas constituidas a corto plazo son las relacionadas con diversos contratos de suministros y arrendamiento.

Depósitos y fianzas a corto plazo:

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2021:

CREDITOS A CORTO PLAZO	
01/01/2021	-1.056,50
ADICIONES	
TRASPASOS	
SALIDAS	
TRASPASOS	
31/12/2021	-1.056,50

Tabla 11

Las fianzas son las constituidas para participar en concursos o para prestar servicios a las distintas administraciones.

7.3.- Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto y largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021, es:

	Obligaciones y otros valores negociables	
	Ej. 2021	Ej. 2020
Débitos y partidas a pagar	1.531.374,73	2.351.068,17
Otros pasivos financieros a largo plazo	339.590,52	464.825,52
TOTAL	1.870.965,25	2.815.893,69

Tabla 12

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento a un año	Vencimiento a más de un año
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.121.314,93	0,00
Proveedores	653.092,15	0,00
Acreeedores varios	73.028,16	0,00
Personal	360.669,08	0,00
Anticipos de clientes	34.525,54	0,00
TOTAL	1.121.314,93	0,00
Otros pasivos financieros	404.372,02	339.590,52
Relaciones con la Junta de Andalucía	6.596,45	
TOTAL	1.532.283,40	339.590,52

Tabla 13

8. Existencias

En esta partida se reflejan el material de oficina necesario y el combustible para el sistema de calefacción.

No existen compromisos firmes de compra o venta de existencias, ni limitaciones a su disponibilidad.

	Euros
Material oficina	13.934,66
Combustible	4.890,87
Total	18.825,53

Tabla 14

9. Fondos Propios

El movimiento experimentado durante el ejercicio 2021 en las distintas partidas que integran este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Euros

	Capital Suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reservas especiales	Resultados del ejercicio	Total
Saldo 31-12-20	1.655.500,00	331.100,00	511.412,39	0	187.238,01	2.685.250,40
Traspaso resultados ejercicio 2020 a Junta de Andalucía Acreeedor por devoluciones	-	-	-		(187.238,01)	(187.238,01)
Resultado ejercicio 2021	-	-	-		0	0
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto				140.003,78		140.003,78
Saldo 31-12-21	1.655.500,00	331.100,00	511.412,39	140.003,78	0	2.638.016,17

Tabla 15

9.1.-Capital Social

El capital social de la Sociedad es de 1.655.500,00 euros representado por setenta acciones de valor nominal de 23.650,00 euros numeradas correlativamente del 1 al 70.

Se encuentra íntegramente suscrito por la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Patrimonio.

No existen acciones propias en poder de la entidad, ni están admitidas a cotización.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad no ha suscrito contrato o acuerdo alguno con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

9.2.-Reserva Legal

De acuerdo con el RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9.3 Reservas Especiales

Siguiendo lo recogido en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre en su disposición adicional vigesimoprimera la EASP ha imputado como reservas especiales el importe correspondiente al Mecanismo de Pago a proveedores:

“Las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, consorcios y fundaciones del sector público a los que les resulten de aplicación el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 28 de diciembre de 2012, por el que se establecen los procesos de imputación de obligaciones abonadas mediante el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores previsto en el Real

Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, ... no deberán efectuar los reembolsos a la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en concepto de cuotas de amortización e intereses de los préstamos previstos en las citadas disposiciones.

Estas entidades instrumentales y consorcios deberán cancelar en su contabilidad financiera los pasivos reconocidos conforme a los planes contables que les resulten de aplicación, considerándose los mencionados pasivos como recursos propios de la entidad.”

10. Subvenciones, Transferencias, Donaciones y Legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2021
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.883.762,18
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	461.036,49

Tabla 16

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 en el importe de subvenciones recogido en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación ha sido el siguiente:

Concepto	31/12/2020	Adiciones (*)	Retiros	Trasposos (*)	31/12/2021
Transferencias de financiación de capital	3.913.324,67	106.898,00	-461.036,49		3.559.186,18
Subvenciones de explotación de investigación	248.700,00	150.704,00	-74.828,00	0,00	324.576,00
	4.162.024,67	257.602,00	-535.864,49	0,00	3.883.762,18

Tabla 17

10.1.- Recibidas de la Junta de Andalucía

10.1.1 INCLUIDAS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En la cuenta de pérdidas y ganancias aparecen los siguientes conceptos:

a) Transferencias de financiación

Epígrafe “transferencias de financiación de explotación” recoge el importe de las transferencias recibidas de la Junta de Andalucía (Consejería de Salud y Familias) y ejecutadas en el ejercicio 2021.

Transferencias de explotación concedidas por la Junta de Andalucía en el ejercicio

Importe de las transferencias corrientes	6.271.403,83
concedidas en el ejercicio por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	

Tabla 18

La sociedad ha recibido adicionalmente el siguiente importe como Transferencias de Explotación Finalista.

Transferencias de Explotación Finalista concedidas por la Junta de Andalucía		
	Concedido	Incorporado al resultado del ejercicio 2021
Importe de las transferencias de explotación finalistas concedidas en el ejercicio 2021 por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud y Familias)	1.813.000,00	1.813.000,00
TOTAL	1.813.000,00	1.813.000,00

Tabla 19

El importe concedido por presupuestos de la Junta de Andalucía a principio de año era de 5.972.313 euros. Durante el ejercicio se han realizado modificaciones presupuestarias para llegar a la cantidad final. La mayoría de estas modificaciones no suponían alteración en la cuantificación de objetivos a cumplir por la Escuela Andaluza de Salud Pública ni mayor aportación de fondos por parte de la Junta de Andalucía, ya que en todos los casos se trataba de un traspaso entre capítulos presupuestarios, de prestación de servicios a transferencias de explotación.

Del importe total concedido por transferencias de financiación de explotación (6.272.312,5 euros) se ha transferido a la cuenta de resultados del ejercicio 2021 la cantidad de 6.271.403,83, registrándose como pasivo con la Junta de Andalucía el importe no necesario para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias (908,67 euros) de conformidad con el artículo 58 bis de la Ley 1/2020 General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

El importe concedido en transferencias de explotación finalistas del ejercicio 2021 por importe de 1.813.000 euros ha sido transferido en su totalidad a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021 no queda nada pendiente de cobro ninguna partida de transferencias de explotación de financiación ni finalistas. Estas transferencias constituyen ingresos de acuerdo con la norma de valoración 21ª apartado 2.d sobre fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía, según la cual estos fondos se entenderán recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía.

- b) En el epígrafe subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio procedentes de la Junta de Andalucía se incluyen las siguientes subvenciones:

Subvenciones de explotación concedidas por la Junta de Andalucía en el ejercicio	
Subvenciones investigación Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.	74.828,00
Subvención investigación Consejería de Salud y Familias.	28.534,68
TOTAL	103.362,68

Tabla 20

10.1.2.- INCLUIDAS EN PATRIMONIO NETO

Se incluyen en Patrimonio Neto dentro del epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados procedentes de la Junta de Andalucía”:

a) Las transferencias de capital con asignación nominativa.

En 2021 se han ejecutado las siguientes transferencias de capital con asignación nominativa:

	Año de concesión	Importe concedido	Importe ejecutado en 2020	Importe ejecutado en 2021	Pendiente de ejecutar
Transferencias nominativas de capital					
ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	2021	106.898	0,00	106.898	0,00
NUMA	2020	89.404	7.282	82.122	0,00
FEDER	2020	287.750	45.971	241.779	0,00
			53.253	430.800	

Tabla 21

Las transferencias de financiación de capital recibidas se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados con las mismas. En la tabla 5 de movimientos de subvenciones de capital del epígrafe 6 de este documento se encuentran detalladas estas imputaciones y sus cantidades acumuladas.

b) Subvenciones de explotación

Se han recibido ayudas para la ejecución de proyectos de investigación por parte de la Consejería de Salud y Familias. La normativa establece la justificación diferida de estos proyectos. En el cuadro siguiente se especifican las características principales de estas ayudas.

Cod. Proyecto	Proyecto	Concedido	Total cobrado anterior	Cobrado 2021	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio 2021	Importe ejecutado desde el comienzo del proyecto	Anticipo
17-20196	Impacto de la Comorbilidad en el Pronóstico	43.984,24	32.988,18	10.996,06		30.477,99	-13.506,25
17-20197	Innovación para la Des-adopción de prácticas	31.867,98	23.901,60	7.966,38	384,34	25.342,36	-6.525,62
19-20210	Efectividad de las intervenciones frente a la	146.453,13	83.462,08	62.991,05	29.328,00	83.480,44	-62.972,69
		222.305,35	140.351,86	81.953,49	29.712,34	139.300,79	-83.004,56

Tabla 22

De igual modo se han recibido ayudas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para la ejecución de proyectos de investigación. En el siguiente cuadro siguiente se especifican las características principales de estas ayudas

Proyecto	Importe concedido	Total cobrado	Cobrado 2021 al resultado del ejercicio	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio	Importe en Patrimonio Neto	Importe ejecutado desde el comienzo del proyecto	Anticipo
Procedimiento de selección de personal investigador Antonio Gómez	124.350,00	62.175,01	0,00	37.414,00	86.936,00	37.414,00	24.760,99
Procedimiento de selección de personal investigador Esther Ubago	124.350,00	62.175,01	0,00	37.414,00	86.936,00	37.414,00	24.760,99
Contratación de jóvenes investigadores Luis Castro Martín/Gema Pérez Romero	52.000,00	26.000,00	26.000,00	0,00	26.000,00	0,00	26.000,00
Procedimiento de selección de personal investigado Guadalupe Pastor	124.704,00	0,00	0,00	0,00	62352	0,00	0,00
Procedimiento de selección de personal investigado Zuzana Spacirova	124.704,00	0,00	0,00	0,00	62352	0,00	0,00
	550.108,00	150.350,02	26.000,00	74.828,00	150.704,00	74.828,00	75.521,98

Tabla 23

10.2.- Encomiendas de Gestión

Durante el ejercicio 2021, la EASP ha recibido las siguientes encomiendas de gestión:

DATOS DE LA ENCOMIENDA							COSTES IMPUTADOS						INGRESOS				
Entidad Encomendante	Objeto	Fecha inicio	fecha fin	IMPORTE	IVA	Tarifa	Importe ejecutado ejercicios anteriores	60	62	64	Otros gastos	Total costes imputados	Ingresos ejercicios anteriores	de 70	33	Total ingresos y servicios en curso	Importe ejecutado en el ejercicio
AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE	Desarrollo de acciones de formación especializadas	12/11/2020	31/03/2021	35.523,94	0	si	13.483,62	4.375,00		15.863,60	1.214,32	21.452,92	13.483,62	21.452,92		34.936,54	21.452,92
AGENCIA PÚBLICA SANITARIA PONIENTE	Herramientas para la mejora de la seguridad del paciente	23/06/2021	31/12/2021	5.740,49	0	si		1.800,00		3.615,56	324,93	5.740,49		5.740,49		5.740,49	5.740,49
Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir	Gestión y Desarrollo de Acciones de Formación Especializada	13/05/2021	31/12/2021	23.857,10	0	si		5.575,00		12.016,38	1.055,49	18.646,87		18.646,87		18.646,87	18.646,87
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	Gestión y Desarrollo de acciones de formación especializadas 2021	14/04/2021	31/12/2021	21.366,90	0	si		8.250,00		12049,15	1.067,75	21.366,90		21.366,90		21.366,90	21.366,90
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	Gestión y desarrollo de acciones de formación e información especializadas a profesionales- Alzheimer	17/05/2021	31/10/2021	10.031,95	0	si				9.464,10	567,85	10.031,95		10.031,95		10.031,95	10.031,95
FAISEM	Gestión y Desarrollo de diversas actividades de formación y consultoría 2021	08/06/2021	31/12/2021	8.865,00	0	si				8.363,21	501,80	8.865,00		8.865,00		8.865,00	8.865,00
DG Personas con Discapacidad e Inclusión	GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE UN CURSO BÁSICO ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	29/10/2021	31/12/2021	12.000,41	0	si		354,69		10.966,45	679,27	12.000,41		12.000,41		12.000,41	12.000,41
DG Personas con Discapacidad e Inclusión	CURSO MOOC DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LAS MUJERES CON	29/10/2021	31/12/2021	9.367,39	0	si				8.837,16	530,23	9.367,39		9.367,39		9.367,39	9.367,39
AACID	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON CENTROAMÉRICA	29/06/2021	31/12/2022	90.003,48 €	0	si		5.043,70		57.742,32	4.225,00	67.011,02		67.011,02		67.011,02	67.011,02
AETSA	EFFECTIVIDAD Y SEGURIDAD DE LA TERAPIA NEUROPSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO	15/09/2021	15/05/2022	27.530,07 €	0	si				2.810,56		2.810,56		2.784,80		2.784,80	2.784,80
Instituto Andaluz de la Mujer	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y DE AUTOCAUDADO DE PROFESIONALES	21/12/2021	31/12/2022	91.769,04 €	0	si						0,00		0,00		0,00	0,00
Consejería de Salud y Familias	DESARROLLO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	24/10/2017	31/10/2018	72.591,16 €			70.891,16							70.891,16		0,00	0,00
Servicio Andaluz de Salud	Banco de Directivos	11/12/2015	31/10/2019	240.005,20 €	0	si	177.586,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

Tabla 24. La columna “otros gastos” corresponde a los costes indirectos de las encomiendas.

El modelo de asignación de costes a las encomiendas de gestión seguido por la EASP ha sido el modelo de costes totales con imputación de costes indirectos proporcional (con el límite del 6 % sobre los costes directos imputados establecido en la LCSP)

Para la encomienda del Banco de Directivos, la EASP anuló en el ejercicio 2019, los ingresos del año y de ejercicios anteriores. El motivo para adoptar este criterio residía en que las anualidades de esta encomienda no son fiscalizadas por la Intervención correspondiente ni abonadas, lo que ha llevado a que la entidad reconozca el deterioro de estos créditos mediante la supresión de los mismos de su cuenta de resultados y de sus derechos de cobro.

10.3.- Otras Subvenciones

Se han recibido ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación procedentes del Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III. En el cuadro siguiente se especifican las características fundamentales de estas ayudas.

Proyecto	Importe concedido	Total cobrado	Cobrado 2021	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio 2021	Total facturado a origen	Saldo anticipos	Pendiente de cobro	Pendiente de ejecutar	Deuda transformable en subvención a corto plazo	Deuda transformable en subvención a largo plazo
The European Human Biomonitoring	206.184,48	206.184,48	54.659,94	12.500,00	190.593,13	-15.591,35	0,00	15.591,35	15.591,35	0,00
Contrato Predoctoral de Formación en Investigación	82.400,00	82.400,00	20.600,00	20.600,00	61.800,00	-20.600,00	0,00	20.600,00	20.600,00	0,00
Desigualdades de género en la Enfermedad	95.590,00	95.590,00	22.990,00		0,00	-95.590,00	0,00	95.590,00	95.590,00	0,00
Seguimiento de las consecuencias del cuidado	59.290,00	59.290,00	9.680,00		0,00	-59.290,00	0,00	59.290,00	59.290,00	0,00
Evidencias sobre la frecuencia y características C	20.570,00	15.125,00	3.025,00	6.291,15	6.291,15	-8.833,85	5.445,00	14.278,85	8.833,85	5.445,00
Evaluación de necesidades asistenciales	30.250,00	22.385,00	7.865,00		0,00	-22.385,00	7.865,00	30.250,00	22.385,00	7.865,00
Contrato Predoctoral Formación Investigación PFIS	89.900,00	20.600,00	20.600,00		0,00	-20.600,00	69.300,00	89.900,00	20.600,00	69.300,00
	584.184,48	501.574,48	139.419,94	39.391,15	258.684,28	-242.890,20	82.610,00	325.500,20	242.890,20	82.610,00

Tabla 25

Se han recibido subvenciones procedentes de organismos internacionales para la realización de proyectos. En el cuadro siguiente se especifican las características principales de estas ayudas:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONCEDIDO	TOTAL COBRADO	COBRADO 2021	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio 2021	Total facturado a origen	Saldo anticipos	Pendiente de cobro	Pendiente de ejecutar	Deuda transformable en subvenciones a Corto Plazo	Deuda transformable en subvenciones a Largo Plazo
20-20220	INIA	501.809,76	328.297,32	0,00	115.500,00	116.338,98	211.958,34	173.512,44	385.470,78	128.490,26	256.980,52
17-20188	Impach HTA.	412.049,54	374.625,00	0,00	159.954,73	412.049,54	-37.424,54	37.424,54	0,00	0,00	0,00
17-31292	JA-Hee	162.196,04	127.774,76	0,00	37.196,04	162.196,04	-34.421,28	34.421,28	0,00	0,00	0,00
20-20223	CHAMELEONS	24.250,00	11.437,50	11.437,50	5.000,00	10.000,00	1.437,50	12.812,50	14.250,00	14.250,00	0,00
		1.100.305,34	842.134,58	11.437,50	317.650,77	700.584,56	141.550,02	258.170,76	399.720,78	142.740,26	256.980,52

Tabla 26

11. Otras Provisiones

El importe estimado para el presente ejercicio en otras provisiones ha sido de 1.928.811,55 euros. Los movimientos en este epígrafe a lo largo del ejercicio 2021 han sido:

	Provision Otras Responsabilidades
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	1.318.533,82
(+) Dotaciones	620.919,93
(-) Aplicaciones	-10.642,21
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	1.928.811,54

Tabla 27

11.1.-Provisión por otras Responsabilidades

Esta provisión recoge el importe de distintas demandas interpuestas a la EASP. El movimiento de la provisión a lo largo del ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 01/01/2021	Dotación del ejercicio	Aplicación	Saldo a 31/12/2021
EPE	754.357,44	208.699,58		963.057,02
C.Salud	26.991,42	7.696,77		34.688,19
A.Temprana	336.487,10	115.865,84		452.352,94
EASP	21.887,59	4.366,97	-10.642,21	15.612,35
RELAS	178.810,27			178.810,27
Movilidad Funcional	0,00	284.290,77		284.290,77
	1.318.533,82	620.919,93	-10.642,21	1.928.811,54

Tabla 28

La dotación de la provisión se recoge en la cuenta de Gastos extraordinarios del ejercicio (Nota 15)

La Provisión asociada al concepto “EPE” es la cantidad que resultaría a reintegrar si las 39 demandas interpuestas por trabajadores de la EASP con motivo del proceso de evaluación del desempeño de la experiencia profesional equivalente del ejercicio 2012 prosperasen. Para 2021 supone una dotación de 208.699,58€. El montante global por provisión por la EPE cubre las cantidades devengadas desde el día de interposición de la reclamación hasta el 31/12/2021.

La dotación asociada al concepto “C.Salud” por importe de 7.696,77€ responde a la reclamación realizada judicialmente por dos técnicos de la EASP sobre derecho y cantidad, por cesión ilegal de trabajadores. Solicitan similares retribuciones a las de los técnicos de la Consejería de Salud y Familias.

La dotación asociada al concepto “Atención temprana” por importe de 115.865,84€ responde a la reclamación realizada judicialmente por ocho técnicos de la EASP sobre derecho y cantidad, por cesión ilegal de trabajadores. Solicitan similares retribuciones a las de los técnicos de Atención Temprana del SAS.

La dotación asociada al concepto EASP por importe de 4.366,97€ responde a las cantidades provisionadas por la reclamación de 1 trabajador por cambios en sus retribuciones. La aplicación efectuada en este ejercicio por importe de 10.642,21€ responde a la aplicación de una sentencia a favor del trabajador, y de la cantidad provisionada por otro litigio que ha sido favorable a la EASP.

La provisión asociada al concepto RELAS responde a la reclamación efectuada por 5 profesionales cuyo contrato de arrendamiento ha finalizado. Los demandantes reclaman la consideración de personal laboral.

La provisión asociada al concepto Movilidad Funcional por importe de 284.290,77€ responde a la reclamación efectuada por 9 técnicos EASP que demandan la clasificación y los atrasos correspondientes como profesores EASP.

12. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

12.1.- Información Presupuestaria

A continuación, se muestra para cada Consejería de la Junta de Andalucía que concede fondos a la Escuela Andaluza de Salud Pública el crédito definitivo, el capítulo presupuestario en el que los fondos aparecen consignados en el presupuesto de la Junta de Andalucía, así como los documentos AD y OP con la siguiente estructura:

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS							
CAPÍTULOS	Crédito definitivo					Documentos OP	
	Transferencias			Subvenciones	Encomiendas	Facturas	Facturas
	II	IV	VII	II			
Financiación del presupuesto de explotación		8.404.875,00					
Financiación del inmovilizado							
Contraprestación de actividades especificadas	3.478.000,00	0,00	595.775,59	62.991,05	270.885,81	30.408,48	1.500,00
	3.478.000,00	8.404.875,00	595.775,59	62.991,05	270.885,81	30.408,48	1.500,00

Tabla 29

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CAPÍTULOS	Crédito definitivo	Documentos AD	Documentos OP
	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
CATEGORÍA	II	II	II
Contraprestación de actividades	0,00	10.590,06	0,00

Tabla 30

CONSEJERIA IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

	Crédito definitivo	Documentos OP
Subvenciones	254.975,00	
Facturas	85.816,07	9.367,39

Tabla 31

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

	Crédito definitivo Subvenciones	Documentos OP Subvenciones
CAPÍTULOS	II	II
CATEGORÍA		
Contraprestación de actividades especificadas	35.528,75	124.704,00

Tabla 32

12.2.- Información sobre la relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la situación financiera de la EASP.

a) Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

A continuación, se detalla el desglose de los derechos de cobro por Consejería de la Junta de Andalucía:

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Financiación del presupuesto de explotación	2.132.562,00	6.272.313,00	-8.404.875,00		0,00
Financiación del inmovilizado	488.877,00	106.898,47	-595.775,47		0,00
Contraprestación de actividades especificadas	1.693.908,48	1.948.382,21	-3.640.790,69		1.500,00
	4.315.347,48	8.327.593,68	-12.641.441,16	0,00	1.500,00

Tabla 33

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	5.541,50	5.048,56	0,00	0,00	10.590

Tabla 34

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	328.790,66	21.367,80	-340.791,07		9.367,39

Tabla 35

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	0,00	124.704,00		0,00	124.704,00

Tabla 36

b) Obligaciones frente a la Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

CATEGORÍA	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Bajas	Saldo Final
Financiación del presupuesto de explotación	0,00	-908,67		0,00	-908,67
Mecanismo de Pago a Proveedores	-140.003,78	0,00	0,00	140.003,78	0,00
Beneficios de ejercicios anteriores	-5.687,78	187.238,01	-187.238,01	0,00	-5.687,78
	-145.691,56	186.329,34	-187.238,01	140.003,78	-6.596,45

Tabla 37

13. Situación Fiscal

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública deudor por IVA	3.622,96	-74.656,36	3.623,26	-78.668,27
Hacienda Pública, acreedor por subvenciones concedidas		-2.653,46		-2.653,46
Impuesto sobre beneficios				
Hacienda Pública deudor por IS	2.290,62	0,00	2.290,62	
Organismos de la Seguridad Social	13.878,49	-237.467,75	3.399,13	-248.410,60
Hacienda Pública Retenciones		-362.431,91		-397.707,96
	19.792,07	-677.209,48	9.313,01	-727.440,29

Tabla 38

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades (resultado fiscal).

Para el ejercicio 2020 la conciliación fue la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	187.238,01		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
-Bases imponible negativas	131.066,61		
Base imponible (resultado fiscal)	56.171,40		

Tabla 39

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos para los cuatro últimos años. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

Existen bases imponible negativas por impuesto de sociedades pendientes de compensar fiscalmente no prescritas, así como 12.500,46€ a compensar correspondientes a doble imposición internacional de ejercicios anteriores (2017 y 2018).

Ejercicio	Base imponible negativa
2012	59.270,41

Tabla 40

La Escuela Andaluza de Salud Pública está sujeta al régimen general de IVA aplicándose la regla de prorata general para la deducción del IVA soportado debido a la existencia de operaciones exentas y subvenciones. El porcentaje de prorata definitivo aplicado en el presente año ha sido del 26%.

14. Garantías Comprometidas con Terceros y otros Pasivos Contingentes

El desglose de los avales concedidos por entidad financiera es el siguiente:

BANCO	CUENTA	Aval Concedido (EUROS)	Riesgo Pte. (EUROS)	DISPUESTO	LÍMITE DISPONIBLE	Fecha concesión aval
Línea de AVALES 2.884,60€ BBVA constituida el 28/05/2010		2.884,60	2.884,60	2.884,60	0,00	
BBVA	0182-5695-0988-5379400001					28/05/2010
Línea de AVALES 30.000€ BANKIA constituida el 02/09/2017		30.000,00	1.500,00	1.500,00	28.500,00	
BANKIA	3000-3300017176					02/09/2017

Tabla 41

15. Ingresos y Gastos

15.1.- Desgloses

La composición de este epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Compras de materiales	18.055,31	31.017,82
Variación de existencias de materiales	11.111,88	-8.996,38
	29.167,19	22.021,44

Tabla 42

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2.021	2.020
Sueldos y salarios	6.371.152,93	6.718.256,83
Seg Social a cargo de la empresa	1.862.092,53	1.972.673,44
Indemizaciones	2.830,66	4.717,71
Formación del personal	7.253,30	11.500,44
Otros Gastos Sociales	0,00	0,00
	8.243.329,42	8.707.148,42

Tabla 43

El epígrafe de “Variación de otras provisiones de tráfico” por 24.281,70 euros incluye:

1. Provisión de créditos comerciales: incluye una dotación de la depreciación de créditos realizada en función de su antigüedad, posibilidad de cobro y relaciones actuales con el deudor de 5.500 euros y una aplicación de dicha provisión de 29.781,7 euros. En ese aspecto la sociedad ha optado, por prudencia contable, por provisionar todas las deudas con vencimiento anterior al 31 de marzo de 2021 de las que no se tenga un compromiso o constancia clara de pago por parte del deudor. El movimiento de la provisión por insolvencias se recoge en el siguiente cuadro:

	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Saldo 31/12/2021
Provisión por insolvencias	524.656,92	5.500,00	-29.781,70	500.375,22

Tabla 44

El detalle del epígrafe de “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2.021	2.020
Arrendamientos y cánones	9.097,14	18.263,70
Reparaciones y conservación	113.029,04	149.418,43
Servicios profesionales	1.127.010,40	800.265,03
Transportes	6.772,04	9.071,13
Primas de seguros	4.595,01	19.367,24
Servicios bancarios y similares:	4.950,36	5.512,28
Suministros	47.845,30	54.335,97
Otros Servicios	404.152,39	272.495,62
	1.717.451,68	1.328.729,40

Tabla 45

15.2.-Otras

El volumen de prestación de servicios realizados en moneda extranjera es el siguiente:

Abrev.	Moneda	Divisas
USD	Dólares	29.970,00

Tabla 46

De igual forma la EASP ha contratado bienes y servicios, que se pagan en moneda extranjera. Se desglosan en la siguiente tabla:

Abrev.	Moneda	Divisas
USD	Dólares	2.628,75

Tabla 47

El número medio de trabajadores durante el ejercicio ha sido de 158. Su clasificación por categorías profesionales y sexo es la siguiente:

Categoría	2021			2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
GERENTE	0	1	1	0	1	1
DIRECTORES/AS	0	1	1	0	1	1
SUBDIRECTOR	1	0	1	2	0	2
PROFESOR/A	13	24	37	18	21	39
TÉCNICO/A	7	30	37	8	35	43
ESPECIALISTA	2	12	14	1	13	14
TITULADO/A SUPERIOR	1	7	8	1	7	8
TITULADO/A MEDIO	4	2	6	4	2	6
ADMINISTRATIVO/A	7	32	39	8	35	43
TÉCNICO/A TIC	1	0	1	1	0	1
RECEPCIONISTA	0	2	2	0	2	2
AUX.SERVICIOS	4	0	4	4	0	4
TÉCNICO/A Proyecto FIS	2	3	5	1	0	1
Personal Investigador Formación	1	1	2	1	1	2
Especialista OIA 2B	0	0	0	2	1	3
Jefe Departamento 1B	0	0	0	1	0	1
Jefe Equipo 1B	0	0	0	0	1	1
Técnico OIA 1A	0	0	0	0	2	2
Técnico OIA 1B	0	0	0	0	1	1
Total	43	115	158	52	123	175

Tabla 48

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Altos directivos (no consejeros)	0	0	1	1	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	1	0	1	1	2	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	23	23	69	73	92	96
Empleados de tipo administrativo	8	9	32	35	40	44
Resto de personal cualificado	7	13	9	9	16	22
Trabajadores no cualificados	3	4	2	2	5	6
Total personal al término del ejercicio	42	49	114	121	156	170

Tabla 49

La cifra media del ejercicio 2021 de personal fijo y no fijo fue:

2021	Total	Fijos	Indefinidos no fijos	Eventuales
Nº empleados medio	158	121	19	18

Tabla 50

La distribución del personal asalariado al término del ejercicio 2021, por sexo y por fijo – no fijo fue:

2021	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	35	84	119
Indef no fijo	4	15	19
Eventuales	3	15	18
	42	114	156

Tabla 51

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, diferenciada por líneas de actividad, es la siguiente:

Actividad	Importe Euros	
	2021	2020
Docencia	561.985,40	321.232,33
Publicaciones y otros ingresos	442,31	769,25
Investigación	94.683,58	19.159,14
Consultoría	121.913,66	153.938,97
Cooperación internacional	20.331,83	31.075,48
	799.356,78	526.175,17

Tabla 52

El importe del epígrafe de “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” se corresponde con el siguiente detalle:

Actividad	Importe	
	2021	2020
Ingresos concesión cafetería	856,86	819,93
Ingresos arrendamiento aulas	0,01	0,00
Patrocinios en eventos	904.484,48	204.669,10
Otros ingresos accesorios	41.886,81	3.300,31
	947.228,16	208.789,34

Tabla 53

La distribución del importe neto de los ingresos de la sociedad por actividades y origen del cliente se recoge en la tabla 54 y la distribución de los ingresos por actividades y tipo de clientes en la tabla 55.

La EASP es medio propio de la Junta de Andalucía. En 2020 el 84% del volumen global de negocio de la EASP corresponden a trabajos realizados para la Junta de Andalucía en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Concepto PAIF	Nombre PAIF	GRANADA	RESTO ANDALUCIA	RESTO ESPAÑA	RESTO EUROPA	RESTO MUNDO	SUDAMERICA	Total general
51	CURSOS RESIDENCIALES CUPO SAS		1.297.110,81 €					1.297.110,81 €
52	CURSOS RESIDENCIALES CUPO CONS		115.475,93 €					115.475,93 €
53	CURSOS RESIDENCIALES OTROS	46.063,87 €	96.996,63 €	53.850,92 €	94.951,00 €	11.164,00 €	16.448,80 €	319.475,22 €
54	CONGRESOS	75,00 €	-	75,00 €				- €
55	CURSOS DESCENTRALIZADOS SAS		895.784,34 €					895.784,34 €
56	CURSOS CONCERTADOS	2.325,00 €	1.124.523,13 €	69.035,95 €				1.195.884,08 €
57	INVESTIGACION	893,95 €	138.557,68 €	85.052,31 €	168.742,73 €			393.246,67 €
58	ASESORIA	24.415,00 €	5.315.635,10 €	363,00 €		3.500,00 €		5.343.913,10 €
59	COOPERACION INTERNACIONAL				157.696,04 €		25.016,10 €	182.712,14 €
60	VENTA DE PUBLICACIONES		442,31 €					442,31 €
63	SUBVENCIONES EXPLOTACION		- 387.971,79 €					- 387.971,79 €
64	IMPUTACION SUBVENCIONE CAPITAL		461.036,49 €					461.036,49 €
65	OTROS INGRESOS	2.221,86 €	172.327,71 €	917.289,72 €	9.700,00 €		- 83,25 €	1.101.456,04 €
Total general		75.994,68 €	9.229.918,34 €	1.125.516,90 €	431.089,77 €	14.664,00 €	41.381,65 €	10.918.565,34 €

Tabla 54

Concepto PAIF	Nombre PAIF	JUNTA DE ANDALUCÍA				OTRAS INST INTERNACIONALES Y ORGANISMOS EXTRANJEROS	OTROS CLIENTES	OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	UNION EUROPEA	Total general
		CONS SALUD CONTRATO PROGRAMA	EMP PUBL- FUNDACIONES CONS SALUD	OTRAS INSTITUC CONS SALUD	OTROS ORGANISMOS J.A.					
51	CURSOS RESIDENCIALES CUPO SAS	1.297.110,81 €								1.297.110,81 €
52	CURSOS RESIDENCIALES CUPO CONS	115.475,93 €								115.475,93 €
53	CURSOS RESIDENCIALES OTROS		13.187,32 €			121.863,80 €	170.724,10 €	13.700,00 €		319.475,22 €
54	CONGRESOS						- €			- €
55	CURSOS DESCENTRALIZADOS SAS	895.784,34 €								895.784,34 €
56	CURSOS CONCERTADOS	942.913,77 €	78.887,44 €	1.500,00 €	89.181,41 €		45.903,48 €	37.497,98 €		1.195.884,08 €
57	INVESTIGACION		39.375,00 €	103.362,68 €		8.788,00 €	46.520,58 €	35.245,68 €	159.954,73 €	393.246,67 €
58	ASESORIA	5.231.267,44 €	34.358,15 €	0,00 €	71.883,51 €	3.500,00 €	2.904,00 €	- €		5.343.913,10 €
59	COOPERACION INTERNACIONAL					145.516,10 €	37.196,04 €			182.712,14 €
60	VENTA DE PUBLICACIONES						442,31 €			442,31 €
63	SUBVENCIONES EXPLOTACION	- 387.971,79 €							-	387.971,79 €
64	IMPUTACION SUBVENCIONE CAPITAL	461.036,49 €								461.036,49 €
65	OTROS INGRESOS	154.311,15 €	400,00 €			6.116,75 €	940.628,14 €			1.101.456,04 €
Total general		8.709.928,14 €	166.207,91 €	104.862,68 €	161.064,92 €	285.784,65 €	1.244.318,65 €	86.443,66 €	159.954,73 €	10.918.565,34 €

Tabla 55

El epígrafe 13 de “Otros resultados” recoge los gastos extraordinarios por importe de 620.919,94 euros correspondientes a una dotación de provisión detallada en la nota 11 de la memoria.

16. Otra Información

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no reciben remuneración, anticipos o créditos por el hecho de serlo. Los miembros del Consejo de Administración son normalmente personas que desempeñan cargos públicos y/o institucionales que son nombrados en representación de la Junta de Andalucía, como Socio Único de la Sociedad. Esos nombramientos al ser de carácter político, o institucional, están sujetos a su propio régimen de incompatibilidad. Por tal motivo, no sería aplicable exponer la información requerida en artículo 260, apartado noveno del RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con las posibles participaciones de los miembros del Consejo de Administración (o de la Administración que representan) en el capital social de otras sociedades mercantiles (públicas o privadas) con el mismo, análogo, o complementario género de actividad que el que mantiene esta Sociedad, así como si ejercen esos miembros del Consejo de Administración cargos, o funciones, en alguna sociedad mercantil (pública o privada) similar, o con objeto social análogo.

Una profesional mantuvo en 2021 las directrices de los contratos de los altos cargos de las empresas públicas adscritas a la Consejería:

- Blanca Fernández-Capel Baños Directora Gerente de la EASP

Derivadas de esta relación laboral las retribuciones percibidas durante 2021 han sido:

BLANCA FERNANDEZ CAPEL DIRECTORA GERENTE EASP	
	2.021
	Importe
Salario Bruto	54.951,54 €
Retribución variable 2021 (40 % a cuenta)	3.539,06 €
Retribución variable (2020)	5.220,47 €
Antigüedad	8.557,44 €
Total Retribuciones salariales dinerarias	72.268,51 €
Dietas y compensación de viajes	225,47 €
Total Percepciones	72.493,98 €

Tabla 56: Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012.

El Acuerdo sobre límites retributivos establece, en el caso de la EASP como entidad con más de 50 trabajadores de plantilla media, que el límite de la retribución íntegra anual es la fijada para las personas titulares de las Direcciones Generales. Según escrito remitido por la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, recibido en esta institución en junio de 2015.

Durante el ejercicio 2021 los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales ascendieron a 7.878,43 euros más el impuesto del valor añadido (21%).

17. Información Medioambiental

La Escuela Andaluza de Salud Pública ha continuado a lo largo de 2021 con actuaciones para incrementar el ahorro energético, como la reducción de días de apertura de su edificio, apostando por el teletrabajo y disminuyendo las horas de funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado y calefacción del edificio.

En el ejercicio 2019 renovó su acreditación ISO 14001:2015 si bien durante 2021 la EASP no ha realizado inversiones ni gastos vinculados al medioambiente.

No existen responsabilidades, riesgos ni contingencias que a la fecha actual pudieran resultar significativos por dichos conceptos, en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que no se ha estimado necesario registrar provisiones en tal sentido.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo al deber de información recogido en la Ley 15/2010 de 5 de julio se detalla a continuación la siguiente información:

- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33	36
Ratio de operaciones pagadas	33	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	33
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.488.318	1.266.635
Total pagos pendientes	0,00	66.905,51

Tabla 57